

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

810100029110

Dios y Fueros.**PEREGRINACION PARROQUIAL
DE SAN SATURNINO A JAVIER.****Domingo.**

Segun estaba anunciado, el domingo á la mañana se celebró en la iglesia parroquial de San Saturnino una solemne funcion en honor de las reliquias de San Francisco Javier, predicando el Sr. Magistral, quien hizo ver cuán justo y útil es el culto tributado á las reliquias de nuestro insigne Patrono, por cuyo contacto se han obtenido tantos y tan señalados beneficios.

Por la tarde hubo en dicho templo otra funcion no menos solemne, ocupando el púlpito el elocuente Jesuita P. García Frutos, que estaba encargado de dirigir la palabra á los fieles en todos los actos de la peregrinacion, y que demostró la necesidad de que los romeros se inspirasen en el espíritu de la fé más pura, si querian que su visita á la cuna del gran apóstol fuese provechosa para sus almas. Estos actos sirvieron de preparación á la romería de que vamos á dar noticia.

Lunes.

Las cuatro de la mañana del lunes era la hora señalada para que los peregrinos se reuniesen en su parroquia con objeto de oír misa y emprender la marcha. Numerosa concurrencia acudió á la misa que á dicha hora celebró el párroco de San Saturnino D. Francisco González, quien después recitó las oraciones que el ritual prescribe. Enseguida los peregrinos ocuparon en los carruajes que les esperaban á la puerta, el asiento que previamente se les habia señalado y despedidos por numerosa multitud se pusieron en camino, yendo el último el coche que, presidiendo la romería, ocupaban el cabildo y la junta de la parroquia.

Sin novedad y sin que ocurriese incidente alguno notable, y recibiendo los saludos de los habitantes de los pueblos del tránsito, llegaron á Yesa después de pasar por Liédena, donde fueron recibidos y obsequiados por las autoridades eclesiástica y civil, y por sus moradores. En Yesa descansaron los peregrinos un rato, alojándose en las casas que les tenían designadas los Sres. párroco y alcalde, y no mucho después salían procesionalmente hacia el célebre monasterio de Leire, donde fueron recibidos por el celso é ilustrado capellan Sr. Oyaga y otros sacerdotes entre los que estaba el párroco de Lumbier y su colaborador D. Eusebio Irisarri: inmensa multitud de personas de los pueblos limítrofes, así de Aragon como de Navarra, se habian reunido en aquel Santuario, y asistió á la solemne funcion que se celebrara, después que los romeros habian admirado aquel colosal edificio y contemplado el magnífico panorama que desde allí se descubre.

La funcion comenzó con el Rosario y después de cantada la Letania y un himno á San Francisco Javier, el R. P. García Frutos, dirigió la palabra á la numerosa concurrencia enardecido los corazones en entusiasmo patriótico-religioso. Se cantó un responso en el sitio en que reposan los restos de reyes y pretendos de Navarra, y los peregrinos volvieron á Yesa donde pernoctaron.

Detalles

En Leire habria 18 sacerdotes; trece navarros y cinco aragoneses.

El responso que se cantó por los Obispos y Reyes de Navarra sepultados en este Monasterio, es el compuesto para los funerales del Infante D. Francisco Paula de Borbon, celebrados en el Escorial.

En todos estos actos ofició el Sr. Párroco de San Saturnino, recibiendo este obsequio de parte de su distinguido amigo el señor Capellan de Leire.

Sin exageracion alguna se puede asegurar que toda la concurrencia aumentó el entusiasmo con que se habia llegado á este sitio con las impresiones que recibió viendo lo que vió, y oyendo lo que se le

decía de un recinto tan venerable y glorioso para la religion y la independencia de Navarra; concluyendo con preguntar lastimosamente: ¿y no será posible que esto vuelva á ser lo que fué? de donde se inferrá que es ya una necesidad darle la importancia que las circunstancias permitian.

El gran Templo estaba adornado é iluminado, sino con lujo, al menos con aseo y esmero, tal vez mayor del que podia esperarse, si se tiene presente que no disfruta de rentas ni subvenciones, de ninguna clase, apareciendo en todo vivo y constante el celo del Sr. Capellan, que á costa de grandes desvelos, conserva y adorna tan venerada Iglesia; distinguiase la capilla mayor, donde estaban las inmaculadas Imágenes del Salvador y San Francisco Javier, iluminadas con abundantes cirios, y la gruesa mesa de piedra ostentaba muchas reliquias y un precioso juego de sacras que el día anterior se recibió como regalo hecho por varios Sacerdotes y señoras de Pamplona, que visitaron el Monasterio el 26 de Mayo. En el plano del presbiterio habia cuatro bancos cubiertos de damasco carmesí, que ocuparon los señores Sacerdotes, y los de la junta de peregrinacion.

La pequeña Capilla ó arco en que hoy se hallan los restos de los reyes, estaba vestida de riguroso luto, y un dosel de terciopelo negro, contenia un Sto. Cristo, de no escaso mérito, y un escudo de las armas de Navarra; ardián muchas velas y dos hachas; tambien pudieron consolarse los peregrinos viendo la hermosa y esbelta Capilla destinada para panteon real, recientemente pavimentada de losa, para erigir en su centro segun proyecto de la junta de monumentos un sarcófago de piedra con despojos muy apreciables de obras monumentales anteriores de las cuales hay rennidos muchos capiteles columnas y bases, y multitud de cornisas y piedras labradas.

Martes

No eran más de las tres de la mañana, cuando ya las Hijas de María y otras personas recorrían las calles de Yesa cantando la Aurora. A las cuatro se reunieron nuestros peregrinos en el templo para oír el Santo Sacrificio, después del cual salieron en procesion y cantando el Rosario hacia Javier. El párroco de San Saturnino llevaba el magnífico estandarte, que habia de quedar como recuerdo de la romería, y en el que estaban bordadas la imagen de dicho Tutelar y la dedicatoria.

Recibida por el señor párroco de Javier la peregrinacion entonó la Letania y llegó al Castillo pasando por dos arcos que en obsequio á la misma se habian construido. Comenzaron inmediatamente misas rezadas en las que recibieron el Pan de los angeles peregrinos y otras personas de las muchas que habian acudido de los pueblos comarcanos y entre las cuales llamaban la atencion los socios de San Luis y las Hijas de María de Lumbier con sus cintas y medallas.

Para la misa solemne se colocó á la puerta del Castillo un bonito altar en el que brillaban el estandarte de la primera peregrinacion y el de que hemos hablado. La plaza de Javier estaba ocupada por devota multitud que oyó la misa celebrada por el señor D. Francisco González, á quien ayudaron su hermano D. Modesto y el coadjutor de San Lorenzo D. Leocadio Luna, todos hijos de Pamplona.

El discurso sagrado fué digno del elocuente P. García Frutos, quien no obstante no ser navarro, revelaba inmenso entusiasmo al cantar las glorias de San Francisco Javier estimulando á sus oyentes á ser dignos compatriotas de este héroe glorioso. El solemne acto, que terminó con el *Te Deum*, fué presidido por la Junta Parroquial de San Saturnino acompañada de varios sacerdotes y otras personas de la comarca. La misa y el *Te Deum*, música del siglo XVI, fueron perfectamente interpretados por varios individuos de la capilla de la Catedral.

Después de media hora de descanso, los peregrinos volvieron á reunirse en la iglesia para hacer entrega del estandarte, lo cual verificó el párroco de San Saturnino pronunciando breves y sentidas frases. Con lo cual se terminó la romería y los pamploneses salieron para Yesa, siendo despedidos, afablemente por el párroco y vecinos de Javier. Y sin perder tiempo, emprendieron su regreso á Pamplona á donde llegaron á las nueve de la noche satisfechos de haber realizado un acto patriótico religioso, con un tiempo excelente, sin experimentar el menor incidente desagradable y agradecidos del recibimiento y obsequios que se les habian hecho en la comarca en que nació el insigne apostol de las Indias.

**Fiesta de la coronacion
de la Virgen de Aranzazu.****II****La iluminacion, la retreta
y otras muestras de regocijo.**

El sábado, 5 de los corrientes, víspera del acto de la coronacion, aparecieron iluminados á la veneciana, parte del Santuario, convento de Franciscanos, arco triunfal y casas circunvecinas, produciendo un efecto sorprendente, dadas las condiciones de este lugar escabroso, rodeado de quebradas montañas y de riscos, breñas y abismos profundos de aspecto severo y de salvaje naturaleza.

A la media noche llegaron los músicos de Oñate, tocando diferentes piezas, que despertaron agradablemente á los que se mecían en los brazos de sueño reparador, y produjeron grato solaz y movimientos de natural expansion á los muchos romeros que, por falta de habitaciones, discurren por el pórtico y por la pequeña plaza que existe entre el convento y el Santuario, esperando, en vela, con ansias vivas, á la aurora del memorable día, en que se iba á coronar á la Virgen Santísima en su prodigiosa Imagen de Aranzazu.

Llegó, por fin, el anhelado amanecer del día de ayer, y al sonar las cuatro de la madrugada, la música de Oñate rompió, entre el alborozo de la muchedumbre inmensa de peregrinos que invaden estas comarcas, el toque de una lindísima diatona, que hizo palpar á todos de suavísimas emociones. Y á la diana se unió, para complemento de ese entusiasmo arrebatador, el alegre y expansivo sonar de las campanas, el disparo de multitud de cohetes y el estruendo de varias descargas verificadas por los miqueletes de la provincia.

III**El grandioso acto de la coronacion.**

¿Cómo describir con los colores debidos un acto tan solemne, tan tierno y tan conmovedor? Imposible.

¡Virgen Santísima de Aranzazu, Reina y Señora nuestra! dad vigor á mi inteligencia, fecundidad á mi imaginacion, galanura á mi frase y expresion á mis conceptos, para que reseñe y cante vuestra excelsa coronacion, si quiera como lo siente mi pobre y herido corazón, que aun late al compás de vivísimas emociones, que le embargan y le inundan de consuelos casi escesivos, que no pueden soportarse sin una especial gracia, de la que soy indigno, por ser misero pecador.

El Santuario presentaba á las nueve de la mañana un golpe de vista tiernísimo y fascinador con el inmenso gentío que llenaba de bote en bote su nave todo el anchuroso coro y el tránsito de la sacristía; con la brillante perspectiva de los severos y lucidísimos adornos, que le engalanaban, y con los acentos armoniosos de «Tercia» que en el Coro se estaban contando con grave y reposada majestad.

Terminado el canto de esa hora canónica, y comienzan las embelesadoras ceremonias de la Coronacion entre los gritos de entusiasmo ahogados en el fondo del

corazon de los fieles todos, y entre los sollozos y lágrimas, que por sus mejillas con abundancia corrian.

El señor Obispo, vestido de morado, con manteleta y roquete es recibido por la Comunidad Franciscana en el Santuario, donde se hallaban ya las representaciones del Gobierno civil de la provincia, Diputacion provincial, Ilustre Ayuntamiento y Juzgado municipal de Oñate. Ocupa esta respetable comitiva el lugar debido en orden á su categoria: levántase el señor Obispo en el presbiterio y entrega á la Comunidad Franciscana, como delegado Canónico del Rmo. Capitulo Vaticano, delante de los mencionados caballeros y de los testigos Dr. D. Vicente de Artazcoz y Plaza y del Licenciado D. Juan Carlos de Alzaa, vecinos de Oñate, dos hermosas coronas; la una para la Santísima Virgen, de plata sobre dorada con algunas piedras preciosas, obra acabada de la reputada casa de Barcelona de la viuda de Francisco Cabot é Hijos; y la otra de oro salpicada de algunas piedras de valor, para el Niño Jesús que descansa en los brazos de la Madre de Dios de Aranzazu.

Elévase tan solemne acto á pública escritura, que fué desde el púlpito leida con entonacion robusta y claro acento por el Vicario de la Comunidad Franciscana Fray Juan Luis de Arrue, instrumento notarial que merece trascibirse y que á la letra dice así:

«En la vertiente meridional de la montaña de Aloña de la N. y L. villa de Oñate, en la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa en que está situado entre rocas y peñas el Santuario de la Santísima Virgen María Madre de Dios de Aranzazu, á seis de Junio del año del nacimiento de N. S. Jesucristo de mil ochocientos ochenta y seis, yo José Antonio de Segura, Notario con vecindad y residencia en la misma, requerido por el M. R. P. Comisario de la provincia de Cantabria Fray José Esteban de Ezpelde con el R. P. Fray Ignacio de Eguita Guardian y R. P. Fray Luis de Arrue, Vicario, que viven en el nuevo edificio del convento contiguo á la carretera, abierta en el año de mil ochocientos ochenta y uno, con otros PP. y Coristas de la Orden Seráfica de San Francisco de Asís, me constituí en la Iglesia de Cruz Latina con el objeto de presenciar y dar fé del solemne acto que se celebra con motivo de la coronacion de la Santísima y Venerada Imagen de Nuestra Señora de Aranzazu que se halla decorada de arañas, cortinas y diversos objetos é inscripciones alusivas al grandioso acontecimiento viéndose tambien á la entrada sobre la puerta principal, la Imagen de la Virgen y los escudos de armas del Sumo Pontífice el Papa Leon XII, que en el día felizmente gobierna la Iglesia, del Rmo. Capitulo Vaticano, del Eminentísimo Cardinal Arcipreste y del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis de Vitoria.

Estando preparado todo para la solemne funcion, el expresado Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta, Dr. D. Mariano Miguel Gomez, como Delegado por decreto del Rmo. Capitulo Vaticano precedido de varios señores Sacerdotes y Religiosos entró en el templo en el que se hallaban ya las representaciones del Gobierno Civil de esta provincia, Diputacion provincial, Ilustre Ayuntamiento y Juzgado Municipal de esta Villa y se dirigió al altar mayor en que se arrodilló, oró un breve rato, se levantó y hecha la genuflexion pasó al punto destinado á la derecha del altar en que sobre una mesa adornada, en la que estaban colocadas las coronas rodeadas de ocho candeleros con luces, y aqui ante las expresadas Autoridades y testigos el Dr. D. Vicente de Artazcoz y Plaza y el Licenciado D. Juan Carlos Alzaa, casados, propietarios, mayores de edad y vecinos de esta Villa, elegidos por la Corporacion municipal y de mí el Notario S. E. I. hizo á los citados Sres. M. R. P. Comisario provincial y RR. PP. entrega de las coronas para que las conserven y guarden con cuidado perpetuamente sobre las cabezas de las Imágenes de Jesús y de su Santísi-

ma Madre, la Virgen de Ntra. Sra. de Aránzazu, quienes prometieron hacerlo así con la mayor fidelidad: todo lo que se hace constar en esta acta que fué leída por el Rdo. P. Fr. Luis de Arrue con claridad y en alta voz ante tan numerosa concurrencia de fieles venidos de diferentes provincias que en mucha parte no podían caber en la Iglesia.

(Se continuará)

ROMAN DE ZUBIAGA.

Aránzazu 7 de Junio de 1886.

Correspondencia

Madrid 9.

Sr. Director del LAU BURU.

El consejo de ministros celebrado esta mañana se ha ocupado de la cuestión de las gracias al ejército con motivo del natalicio del rey. Después de haber desistido de semejante proyecto los ministros lo han pensado mejor y en breve aparecerá en la *Gaceta* el real decreto. Se concederán cruces del mérito militar blancas a los militares, y un año de abono para los efectos de la cruz de San Hermenegildo.

Se dió lectura por primera vez á los proyectos de reforma del ejército con objeto de mejorar sus condiciones sin causar gastos de consideración. En los sucesivos consejos se ocuparán más detenidamente de este asunto de tanto interés para la milicia. Se resolvieron además algunos expedientes relativos al ramo de artillería.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha llevado el decreto organizando el servicio telefónico para entregar la explotación al servicio particular.

En él se establece como base de las tarifas la condición de que no pase de 300 pesetas el máximo del precio que señala por este servicio anual á los abonados, y el pago al Estado del 10 p. de ingresos para compensar el coste de las instalaciones.

Los telefonistas que pertenezcan al ramo de telégrafos, pasarán á este cuerpo si no quieren prestar sus servicios á las nuevas empresas, á las cuales se les adjudicará por subasta.

También ha llevado el decreto organizando el personal del ramo de penales, cuyas plazas, que en la actualidad son de libre nombramiento serán sacadas á oposición, en cumplimiento del real decreto de Junio de 1881.

También se acordó pedir á los gobernadores de provincia algunas propuestas para grandes cruces á los obreros, propietarios y comerciantes.

Asimismo se decidió que el indulto á los que sufren penas se haga extensivo á las provincias de Ultramar.

Noticias varias

—En virtud del acuerdo tomado ayer por los senadores catalanes, esta tarde han visitado al señor Sagasta los señores Pezuela y Maluquer y les ha manifestado que hasta tanto no se resuelva la crisis parlamentaria inglesa el gobierno no puede modificar su criterio; esto no obstante ha declarado que la discusión del «Modus» no se llevará á cabo con precipitación sino con mucha calma, con el fin de que todos puedan exponer sus ideas.

—Después de tanto como se ha hablado acerca de la permanencia de D. Carlos en la frontera, resulta ahora que me consta por conducto autorizado que ayer se encontraba en Graz (Austria) al lado de su madre, sin hacer misterio alguno de su vida y sin recatarse de ser visto. Lo que demuestra esto es lo mal servido que está el gobierno con los agentes secretos que tienen los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de España en el extranjero.

—Tampoco tienen fundamento serio las noticias de que se agiten los carlistas en el Norte, en Cataluña y en el centro. Por ahora no intentarán alterar la paz, y digo por ahora, porque en España no pueden hacerse augurios sobre lo que ha de suceder en un plazo largo.

—La sesión de hoy del congreso vinicultor ha estado concurrida como la de ayer, manteniéndose la discusión á igual altura é interés.

Por separado envío el extracto de dicha sesión.

—Esta tarde se ha hablado de la dimisión de Jovellar. No es cierto. Nunca como ahora ha estado tan seguro en el ministerio.

—Pasado mañana se constituirá definitivamente el Congreso el sábado se dividirá en secciones y el lunes se elegirá la Comisión del Mensaje.

—El sábado el Sr. Salmeron promoverá debate sobre incompatibilidad de discutir en el Congreso el proyecto de contestación

al Mensaje y en el Senado el de *Modus-vivendi*.

Parece que el filósofo demócrata basará su argumentación en los art. 42 de la Constitución y 7.º de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores.

El art. 42 de la Constitución dice: «Las leyes sobre contribuciones y crédito público se presentarán primero al Congreso de los diputados,» y el 7.º de la ley de relaciones: «Mientras esté pendiente en uno de los Cuerpos Colegisladores algun proyecto de ley, no puede hacerse en el otro ninguna propuesta sobre el mismo objeto.»

—En el Senado no hubo hoy sesión. La del Congreso se limitó á la discusión del acta de Cabra, siendo proclamado el señor Sanchez Guerra, apesar de no traer el acta.

—El corresponsal de *El Imparcial* en París, expidió anoche un telegrama que dice:

«Los fabricantes de vinos de Francia han apoyado con mucha fuerza las reclamaciones del gobierno español contra la imposición de los derechos sobre los vinos y alcoholes, sea la que fuere su procedencia.

El apresuramiento del gobierno francés en atención á las reclamaciones de España se debe principalmente al temor de que los vinos españoles abandonen los mercados franceses aprovechando las ventajas y el mercado que les ofrece el convenio comercial con Inglaterra.

El gobierno francés ha obrado, por lo tanto, en defensa de sus intereses al retirar el proyecto de establecimiento de derechos sobre los vinos.»

—Tenemos entendido que en la próxima sesión del Senado uno de los señores senadores hará en nombre del señor Marqués de Campo, que se encuentra delicado de salud, una manifestación consignando el deseo de aquel, de que la comisión que ha de dar dictámen en el asunto del suplicatorio contra el mismo, lo emita favorablemente, demostrando así á la opinión que lejos de haber cometido un acto que revista carácter de hecho punible, ha beneficiado al Tesoro público, con su intervención en la subasta de tabacos, objeto del suplicatorio, en una cantidad que no baja de un millón de pesetas.

El Corresponsal.

Congreso vinícola.

Continúa la sesión del día 8, discutiéndose la conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio.

El Sr. Hernandez de la Rosa, representante de Jerez, dice que no es opuesto á los tratados, y que Jerez los desea, por lo cual debe un aplauso el señor Ministro de Estado como se lo debe el Congreso por la honra que le ha dispensado; pero que el tratado con Inglaterra concertado ahora es perjudicial al país, porque la graduación de 30 grados Sykes es insuficiente para la mayor parte de nuestros vinos, siendo necesario que cuando menos se eleve la graduación á los 32 ó 34 grados.

El término medio de graduación de nuestros mostos es de 12 á 13 grados. Beaurré, pero esto se eleva á 22 ó 24 grados cuando aun no son más que mostos; pero la exportación exigirá beneficiarlos ó añejarlos, para facilitar su consumo. Por esto no suficientes los 30 grados Sykes, necesitando lo menos 32 ó 34.

(El discurso del Sr. Hernandez de la Rosa, verdaderamente notable, es escuchado con gran atención.)

Dice que si no hay más remedio que realizar el *modus vivendi*, que se continúa las gestiones para dar satisfacción más adelante á la región de Jerez.

El Sr. Zapatero y Garcia contesta al Sr. Hernandez de la Rosa, declarando que empieza á hablar bajo una impresión desagradable, porque cualquiera puede creer después de oír al Sr. La Rosa que no hay más vino que el de Jerez, y que si este es el vino de las grandes mesas, el vino riojano es el que dá el sustento y la vida al pueblo.

Dice que esos argumentos nos los sabemos todos de memoria, pero que los desmentirá de nuevo.

Niega que haya vino alguno que en su estado natural pase de 16 grados, porque la química no ha descubierto el modo de aumentar más de ese límite la riqueza sacarina.

En 1877, en la Exposición vinícola, se analizaron 177 muestras de vino de Jerez de las cuales 136 no pasaron de los 30 grados, y solo 41 muestras, que no eran realmente de vinos, sino de licores, de muestras raras, solo 41 pasaron de los 30 grados.—Cita además el resultado obtenido en los análisis hechos en la Exposición vinícola de Londres de 1884, que confirma que el vino natural no pasa jamás del límite de los 30 grados Sykes; y lee algunos

paráfos del dictámen emitido por una comisión nombrada por el Sr. Silvela, siendo ministro de Estado, comisión compuesta de lo más granado de los cosecheros de Jerez y Madrid.

Pregunta por que se oponen al tratado con Inglaterra, y en que perjudica á Jerez el que los demás vinos paguen á su entrada á la Gran Bretaña un chelín, hasta los 30 grados, en vez de pagar dos chelines y seis dineros. (Varios representantes: Si no nos oponemos al tratado) No os oponéis, pues yo puedo decir que el Congreso Vinícola aprueba el tratado con Inglaterra. (Sí, sí. El Sr. Bayo y cuatro ó cinco representantes más se oponen)

El Sr. Hernandez de la Rosa rectifica diciendo que no ha querido rebajar á ninguna comarca vinícola.

El Sr. Bayo (D. Adolfo) dice que si bien firmó en 1877 al dictámen remitido al Sr. Silvela, confiesa que firmó como en un barbecho, y que él no p. de hoy proteccion para ninguna industria en particular, sino para la riqueza general del país.

Combate la tarifa diferencial que se reserva Inglaterra, para rebajar los derechos hasta los 15 grados, acaso con el propósito de negociar de nuevo con Francia para alcanzar de ésta otras ventajas. Opina que nosotros no podemos exportar á Inglaterra sino vinos de graduación superiores á 30 grados, porque sino los vinos se echan á perder y no pueden venderse.

El Sr. Zapatero y Garcia rectifica diciendo al Sr. Bayo que quien firmó un dictámen sin saber lo que firmaba, bien puede haber equivocado los datos que ha leído ahora,

A propuesta del Presidente se amplian los turnos en tres en pró y tres en contra.

Después de hacer reclamaciones varios representantes sobre á quien correspondía consumir estos turnos se levantó la sesión á las cinco y media.

Sesión del día 9 de Junio de 1886.

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Quiroga Lopez Ballesteros se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada después de hacer una pequeña rectificación el Sr. Marcaortú.

El Sr. Presidente ruega al Congreso que en obsequio á los intereses que representa, prescinda los oradores de toda idea política y de toda doctrina de escuela. (Aplausos.)

El Sr. Obregon se duela de que la Presidencia tuviera que hacer ayer verdaderos esfuerzos para mantener el orden, é interrumpido por el Presidente para que no continúe por ese camino, concluye recomendando á los oradores la sencillez.

El Sr. Marqués de Aguilar con facil palabra interviene en el debate como representante de Gerona y sostiene la teoría de que es un error afirmar que los intereses de la agricultura son distintos de los de las demás fuerzas productoras del país.

Combate la celebración de tratados de comercio diciendo que los vigentes producen anualmente una pérdida de 17 millones de pesetas.

Sostiene un incidente con la Presidencia por creer que el orador está fuera del tema.

El Sr. Marqués de Aguilar combatela celebración del tratado con Inglaterra, en sosteniendo que el mercado inglés está acostumbrado ya á los vinos de Francia de pequeña graduación y que no tendrán salida en él nuestros vinos, por lo cual nos exponemos á provocar aquí una grave crisis sin que el Reino Unido nos otorgue compensación suficiente.

Se lamenta de la presentación del *modus-vivendi* en las condiciones en que se ha ajustado

El Sr. Presidente llama á la cuestión al orador.

El Sr. Garcia Diaz pide la palabra para una cuestión de orden.

El Sr. Marqués de Aguilar presen una proposición para que el Congreso acuerde pedir al Gobierno que no prorogue los tratados vigentes ni celebre otros nuevos sin verificar una previa información.

El Sr. Garcia Diaz anuncia entre los campañillos de la Presidencia, que vá á discutir el tratado con Inglaterra, porque así se atemperará aunque en sentido inverso al dictámen de la ponencia.

El Sr. Presidente dice que ya procurará hacerlo el orador en forma bastante habil para que no aparezca clara su intención.

El Sr. Liguillano intenta hacer uso de la palabra, pero no se lo permite la Presidencia,

El Sr. Alonso de Beraza anuncia que vá á discutir en sentido hipotético: que supone que se vá á celebrar un tratado con la nación X, y que los representantes de Jerez creen que no es suficiente el límite de 30 grados Sykes, y

se estienda la demostración de lo erróneo de este último aserto.—(Continuará.)

El Corresponsal.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesión del día 10 de Junio de 1886.

PRESIDENCIA DE D. JOAQUIN GARCIA Y ECHARRI.

A las cinco dió principio la sesión con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

D. Dimas Fernandez recuerda que presentó una instancia respecto á ocultaciones de riqueza de algunos contribuyentes y pedía se procediese á una investigación de la riqueza.

Existiendo comisión investigadora pasa á ella la instancia.

Varios labradores piden que se habilite el antiguo camino sito en el término llamado de Argaray, destinado anteriormente para el tránsito de carros y que ha sido invadido por algunos cultivadores colindantes.

Pasa á la comisión de obras.

Los vecinos de la calle de Pellegría piden se adoquine la misma y se le cambie el nombre que tiene por el de Santa Ana. A informe de la comisión de obras.

D. Manuel Buñol cobrador de contribuciones á contribuyentes morosos pide se le apruebe la liquidación de haberes que presenta.

A la comisión de hacienda.

Dióse cuenta de algun informe de comisiones de interés puramente particular.

La comisión de hacienda informa negativamente en una instancia de la viuda de D. Alberto Salinas que solicitaba pensión. Se aprueba el dictámen.

En la instancia de los empleados de la sección de estadística catastral del Municipio que pedían se les declarase empleados de carácter permanente, la comisión informa que no debe accederse á lo solicitado hasta tanto que se lleve á cabo el arreglo del personal de las oficinas municipales.

Conformes.

La Junta central de catastro remite las tarifas formadas por la misma para la tributación directa.

Enterado y que se estudiarán.

La Depositaria presenta las cuentas de propios del año último.

El señor Presidente dice que segun circulares de la Diputación deben ser aprobadas dichas cuentas por el Ayuntamiento asistido de seis mayores contribuyentes, con mas los concejales que cesaron el año último.

El señor Echarte pide que no se den estas cuentas á la Diputación, puesto que el Ayuntamiento de Pamplona esta exento de dicha formalidad, por las leyes particulares de esta provincia.

Pasa á la comisión de hacienda para que proponga los trámites que se han de seguir en este asunto.

Se dá lectura á una carta de D. Wenceslao Martinez, diputado á Cortes por este distrito, en la que se comunica al Sr. Presidente que el Ministro de la Guerra tiene preparado y aprobado en consejo de Ministros el proyecto de cesión al municipio de los terrenos comprendidos en los glasis interiores de la ciudadela ó sean los solicitados para el ensanche de esta población.

Dicho Sr. diputado añade que en breve será presentado el proyecto á las Cortes para su aprobación.

Acuérdase se conteste á D. Wenceslao Martinez que se ha visto con satisfacción esta noticia y se le dan las gracias por sus gestiones.

En vista de una pregunta del señor Echarte referente á la instancia hecha por el Municipio á la Diputación á fin de que esta hiciere desaparecer los portazgos próximos á esta población, el Sr. Presidente contestó que la Corporación provincial habia negado lo pedido.

El Sr. Echarte dice que se deben dar las gracias á la corporación provincial por la protección que dispensa al comercio é industria de esta capital.

Y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

Diputacion foral y provincial de Navarra.

Sesion del 28 de Mayo.

La Diputacion acordó autorizar á los Ayuntamientos de Orbaiceta y Lazagurria y á la Oñena de Arzo para el arriendo de arbitrios municipales; al Ayuntamiento de Lerin para exigir 50 céntimos de peseta por cada cántaro de vino que se introdujera en la localidad; al de Arana-rache para nueva subasta de un aprovechamiento forestal; acceder á las solicitudes del Municipio de Estella, D. Castor Roldan, de Lorca, y D. José Andueza, de Ganuza, relativas respectivamente á la imposicion de un reparto del importe de los gastos que se ocasionasen á los Vocales de las Juntas central, de distrito y regionales, devolucion de cantidades satisfechas por yerbas y preroga de dos años para la extraccion de árboles; aprobar los presupuestos municipales de Tafalla y del valle de Bastan para el actual año, en la forma propuesta por el Negociado correspondiente, y las condiciones formuladas por la Seccion de Montes para un aprovechamiento de árboles que se tenia concedido á los Concejos de Galbarra y Zudaire; que se desestimasen las instancias del Ayuntamiento de Larrasoña y de D. Telesforo Martínez Lora, de Sesma, referente la primera á la corta de 80 robles y la segunda al plazo fijado para el pago de contribuciones de guerra en la villa de Lodosa; y finalmente, en virtud de reclamacion de don Miguel Itoiz, de Beriain, declaró que la renta del maestro de Instruccion primaria debia cubrirse con los productos de propios ó arbitrios, y á falta de estos recursos, mediante reparto entre la riqueza catastral.

Sesion del 29 de Mayo.

Vistos los respectivos expedientes se determinó conceder permiso al Ayuntamiento de Bar-gota para tomar 3.000 pesetas á interés; al de Lerin para el arriendo de yerbas; desestimar las instancias del Ayuntamiento de Ayegui y de D. Salustiano Eusa, de esta Capital, apoderado de D. Luis Goyena, sobre cobro de contribuciones en la forma que indicaba y exencion del pago de las correspondientes á la época de la guerra al Ayuntamiento de Murillo el Fruto, respectivamente; que el Municipio de Viana no debia satisfacer derechos de portazgo por los carros en que se condujeron varios árboles para plantarlos en la carretera; que D. Cipriano Jáuregui, Alcalde de Echarrí-aranaz, se atuviera en cuanto á la renuncia de ese cargo á lo preceptuado en las Reales órdenes referentes al asunto; acceder, en la forma propuesta por la Direccion de Caminos, á una solicitud de don Faustino Galiano, de Villamayor, relativa al abono de la cantidad convenida por las fincas que cedió para construir la carretera de Allo á Ancin; y denegar una instancia de D. Pedro Juan Berro y consortes, de Burgui; relacionada con el catastro, declarando al propio tiempo que el Secretario y Alguacil reclamantes no debian figurar en aquel con capital alguno por el sueldo ó haber que por el ejercicio de tales cargos tuvieren asignado, y que acerca del capital imponible que se hubiere fijado al Médico, se rebajara el correspondiente á la titular, ó sea el relativo á la asistencia de las familias pobres.

Gacetillas

Segun informes fidedignos la comision municipal de beneficencia ha quedado satisfecha de los exámenes de los acogidos en la Casa-Misericordia, así de los alumnos de música como de los de la escuela de instruccion primaria.

Respecto á estos, oímos hablar ayer con elogio del joven profesor Sr. Esain, cuyos discipulos demostraron, á la vez que su propia aplicacion y notable aprovechamiento, el celo y acierto con que viene trabajando su maestro.

Una particularidad digna de mencion es la arenga que uno de los acogidos pronunció con soltura sin igual al terminar los exámenes que duraron más de cuatro horas. Tenemos ese discursito pero la falta de espacio nos impide darle cabida. Lo que no omitiremos es el nombre del niño entre otros motivos por ser este quien es. No hace un año todavía andaba por esas calles un chiclelo, travieso como él solo, procaz y de aquellos que lo mismo sirven para un fregado que para un barrido (permítase la frase).

Emilio Elvira, que así se llama, y á quien conocen muchos de los que frecuentan los paseos, fué el encargado de dar las gracias á la comision que presidia el acto y de prometer en su nombre y en el de sus compañeros, ser aplicados y buenos cristianos, correspondiendo así, ya que no pueden de otro modo á lo que el municipio hace por ellos.

Este niño que estaba expuesto á perderse, es, desde que fué recogido en la Casa-Misericordia, sumamente aplicado.

Todos los alumnos dejaron satisfechos los deseos de la comision en las variadas materias que constituyen la primera enseñanza, por lo cual damos nuestra sincera enhorabuena al profesor D. Carlos Esain.

Ayer jueves, una de las bandas militares de esta guarnicion ejecutó escogidas piezas musicales en el paseo de Valencia, amenizando aquel sitio de recreo que estaba muy concurrido.

La falta material de espacio nos impide dar á conocer á los lectores el magnifico recibimiento que se hizo en Barcelona á los restos mortales del insigne hijo de Elorrio el R. P. Fr. Valentin de Berrio-Ochoa, Obispo del Tonkin; donde sufrió el martirio.

Los restos de este ilustre vascongado llegaron

anteayer al pueblo en que nació, siendo recibidos con indescriptible entusiasmo.

Desde Durango á Elorrio fué en procesion la comitiva que los conduca y de la cual formaban parte el Obispo de Vitoria, el Gobernador civil, la Comision de la Diputacion de Vizcaya, distintas órdenes religiosas y las cofradías.

Hubo *Te Deum*, músicas, cohetes, iluminaciones y otras mil muestras de regocijo.

Apesar de haber suprimido en este número el artículo de fondo y el folletín, nos vemos en la precision de reservar para otro dia varios originales y algunos anuncios.

Ya pareció aquello.—Dice *El Eco*:

“Se habla de que un expediente que se hallaba guardado en la Diputacion, se ha mandado sacar y poner sobre el tapete; se dice que el expediente se refiere á ciertas famosas indemnizaciones que se pretende las abone el país.

“No sabemos lo que habrá de cierto, pero bueno sería que se hiciera luz en tan trascendental asunto para la provincia, porque despues de este expediente vendrian otros, y bueno es que sepamos con certeza quién es el que ha removido esos papeles.”

Nosotros no sabemos quién ha removido esos papeles; pero sabemos quién sospechaba que saldrían pronto á relucir esos expedientes.

Hoy saldrán de Colmenar con direcc on á esta ciudad los toros de Mazpule que han de ser lidiados en la última corrida de las próximas fiestas.

El dia 24 llegarán á Tafalla.

Los guardas de campo condujeron anteayer al depósito municipal á tres individuos que estaban alborotando y escandalizando en las afueras de esta ciudad.

Las conferencias que hace pocos dias anunciamos, sobre el Volapük, se verificarán en una de las salas del Instituto provincial de segunda enseñanza. De ellas está encargado un ilustrado jefe militar y la primera conferencia será mañana á las ocho de la noche.

Los telegramas de Londres, dan noticias de varios desórdenes ocurridos en Irlanda con motivo de haber sido desechados los proyectos de Gladstone.

A las 11 de la noche de ayer se dió conocimiento al inspector de órden público Sr. Gil, de que se habia cometido un robo en la calle de Descalzos núm. 7 primer piso, y practicadas las oportunas diligencias dieron por resultado la detencion de un sujeto en una casa de mal vivir á las 3 de la madrugada.

El detenido manifestó ser el autor del robo cometido en el citado domicilio, en el que penetró gracias á una llave maestra, apoderándose de una cantidad que encontró en una cómoda: dicho sugeto y cantidad robada han sido puestos á disposicion del Sr. Juez.

Raquitismo de los niños endebles, se modifica estimulando el apetito y tomando fuerzas con el “Vino de Quinaoidado de Orive,” superior al aceite de hígado de bacalao. En la provincia en todas las farmacias y droguerías, y en Pamplona solamente Colmenares y Mingo.

Reuma se alivia y cura con el «Balsamo Anodino de Orive,” cuando nada se consigue con otros medicamentos. En la provincia en todas las farmacias y droguerías y en Pamplona solamente Colmenares y Mingo.

Cultos religiosos

Viénes.—San Bernabé.
En San Saturnino: Se expone S. D. M. á las seis y media y se reserva á las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

Anuncios preferentes

COCHE DIARIO

DE PAMPLONA Á ESTELLA Y VICE-VERSA por *Salinas de Oro*.

El cual muy en breve conducirá el correo.

Este servicio dará principio el día 6 de Junio próximo saliendo de Estella á las cuatro de la mañana regresando para dicho punto á las dos de la tarde el que se encarga de conducir viajeros y encargos para todos los puntos de la línea.

Administracion en Estella, Fonda de Gorgorio, Plaza de San Juan.

Administracion en Pamplona, Plaza del Castillo, número 18, despacho de Beorlegui.

LA ELEGANCIA.

Calzados de todas clases, cordones de seda y cuero, abrochadores, calzadores, barnices negro y bronce, betunes brillo y mate, metros, salva-barros, cortes aparados, artículos para los mismos y herramienta para zapateros.

Especialidad en calzado y córtes sobre medida.

Venta por mayor y menor. Calle de Mercaderes número 18.

Aviso al público.

En el comercio de curtidos y calzado de Agapito llundain, Curia número 1, acaba de recibirse un buen surtido de calzado á precios muy económicos.

ARRIENDO

Se arrienda el gran almacén y despacho de la casa de la señora viuda de Rodriguez, con habitacion ó sin ella, en la misma casa, Mercaderes 23, darán razon.

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prév pago de su importe y gastos de correo,

Se reciben encargos y comisiones, por cibiendo honorarios módicos,

Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica ha ce cinco años «El Auxiliar», semanario de Administracion y jurídico: precio 7'80 pe setas al año.

ACABA

de recibirse en la Sucursal de máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricacion.

Lo que se hace público, para conocimiento de su numerosa clientela.

Venta por mayor y menor.

Unico depósito en Pamplona. 16. Calle de Mercaderes núm. 16.

EMULSION ANGULO.

“Aceite puro hígado bacalao con hipofosfito,” recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la “tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico.” Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, así como en la de grandes calores, porque debilitándose en extremo producen en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español garantiza este preparado relevando al publico de ser tributario al charlatanismo extranjero. Diez reales frasco en todas las farmacias de Madrid, provincias y Ultramar. Depósito central, en la del autor. Vitoria. Desconfiar de las imitaciones.

Cupones de 1º de Julio.

Se descuentan los de Deuda perpetua y amortizable interior, y abona prima al exterior y Cuba. Casiano Diaz.—Zapatería 18, Pamplona.

ACADEMIA

de 2.ª enseñanza y preparacion de carreras. Calle del Cármen número 34 2.º. Colegio incorporado al Instituto provincial de Pamplona.

El dia 15 del corriente mes de Junio darán principio las clases de todas las asignaturas que comprende la segunda enseñanza, dedicadas á los alumnos que hayan de examinarse en el mes de Setiembre, ya sea para ganar el curso ó ya para mejorar las censuras obtenidas en los exámenes ordinarios.

En el mismo dia empezarán las clases de preparacion para los alumnos que habiendo terminado la segunda enseñanza hayan de dedicarse á las diferentes facultades y carreras especiales del Estado; así como tambien para los alumnos que sin sujecion á cursos académicos quieran probar oficialmente en el mes de Octubre las asignaturas que comprende el Bachillerato. Cuantos detalles sean necesarios se facilitarán en la Academia.—Juan Huici.

ALMACEN

de aguardientes y licores DE LAZCANO. 37. Calle Mayor. 37.

Aguardientes anisados á dos y medio, tres, cuatro, cinco, seis y siete reales vn. pinta. Vinos de Jerez desde siete á doce reales vellon botella.

Cognac legítimo y directo del mismo Cognac de doce á diez y seis reales vn. litro, Vinagre blanco superior á un real y veinte céntimos pinta.

Depósito de cerbeza alemana por mayor y menor.

Nota. Los aguardientes de esta casa son elaborados con vino ó heces pero nunca con alcoholes ó espíritus de fábrica.

Gran Tejería mecánica pamplonesa.

Esta Sociedad admite proposiciones para la construccion de cuarenta y dos metros cúbicos de mampostería y yesenta de fábrica de ladrillo, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina de la Administracion de la misma, Plaza del Castillo, número 33, principal, hasta las doce del dia 12 de los corrientes. La Sociedad se reserva el derecho de admitir las proposiciones que mejor le parezcan, así como el de rechazar todas.

Pamplona 8 de Junio de 1886.—Por el Consejo de Admon., Ricardo Lipúzcoa.

VENTA.

En la fábrica de aguardientes de Las Campanas se venden 90 solivos de pino de diez y seis piez de largo con un grueso regular.

Para tratar dirigirse á dicho punto. Pancracio Zubiri.

NAVARRA.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE BELASCOAIN.

Aguas Bicarbonatadas sódicas, premiadas con Medalla de Plata en las Exposiciones de Burdeos y Zaragoza y Diploma de honor en Madrid.

Hace muchísimos años que estas aguas son conocidas en Navarra y sus limitrofes por las muchas curaciones que con ellas han conseguido los enfermos, del aparato digestivo y del aparato genito urinario.—Se usan con excelentes resultados para curar, la dispepsia, ó debilidad de las fuerzas digestivas, el catarro crónico y la úlcera simple del estómago, y la grastalgia; la diarrea crónica, la constipacion y la enteritis crónica, el infarto del hígado, los cólicos hepáticos, los cálculos biliares, la sitericia y la esplenitis crónica.

Cuenta este Balneario con muchos enfermos curados de mal de piedra, arenillas, de catarro vexical de gota, de diabetes sacarina y de albuminario. En la convalecencia de todas las enfermedades agudas, particularmente cuando falta el apetito ó es escaso, estan indicadísimas.

Temporada Oficial desde 1.º de Junio á 30 de Setiembre la direccion estará á cargo del Médico.—Director, Doctor don Remigio Rodriguez, y la tonda á cargo de D. Benito Ardanaz así como las habitaciones y demás dependencias del Establecimiento.

La misma Sociedad tiene establecido un coche diario que saldrá del Establecimiento para Pamplona á las seis de la mañana y regresará á las cinco de su tarde llegando al Establecimiento á las siete y media de la misma. El punto de Admon. del coche en Pamplona calle de la ciudadela núm. 13, junto al Establecimiento de don José Larrosa.

FRESCA Y FINA.

Acaba de llegar excelente perfumería á la Peluquería del Esanche, procedente de las mejores fábricas del orbe.

Lo que anunciamos para conocimiento de sus constantes clientes de ambos sexos y público todo. Nuevo paseo de Valencia, 34, Pamplona.

ALMACEN DE HIERROS

PASEO DE VALENCIA, NUMERO 32. Hierro de todas clases en cilindro y martillado. Fundido en planchas y hornillos. Tuberías de diversos diámetros. Excelente hierro suco. Carbon de piedra y depósito de cal hidráulica. Precios muy arreglados.

ULTIMA HORA

Madrid, 10, 10 n.

Union dice consecuencia colision de tenidos Capitanía Prim Córdoba ayudantes Pavia ó prisiones Francisco civiles cabo intervinieron. (Textual.)

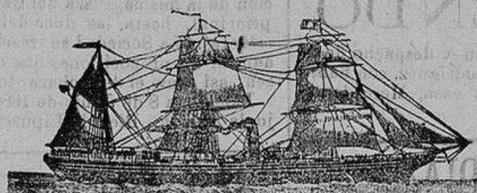
Madrid 10, 10 10 n.

Coméntase con asombro la noticia que dá la «Correspondencia» de que se encuentra insepulto el duque de la Torre despues de siete meses del fallecimiento.

4 por 100 perpetuo. . . 59,65
4 por 100 amortizable. . . 75,80
Billetes H. T. de Cuba. . . 91,50
Banco de España. . . 344,00

Imp. de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona dias	5 y 25	} DE CADA MES.
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para *Las Palmas* (Gran Canaria.)

Los que salen los dias 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos.

Litoral de Puerto-Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba. Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central. La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico. Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

Sur del Pacifico. Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por los aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros. La Compañia, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR

HABANA

es el destinado a salir de Santander el 20 de Junio.

Seguirá viaje a

VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

NOTA IMPORTANTE. Por concesion especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes, en Pamplona, el Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número, Plaza del Castillo, número 12.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

YA NO SE COSE A MANO!

Máquinas



para coser

De la Compañia Fabril SINGER
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p.º descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes a las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores a costa de la fama agena, y llegan con el mayor descaro a faltar a la verdad diciendo en sus anuncios, que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa

EL DIPLOMA DE HONOR

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente a la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los *Fabricantes Alemanes* son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo a dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion a la Compañia Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó a nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone a adquirir alguna de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable a las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES DE LEQUETIO(VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona
D.Elias Mutiloa, Mercaderes 20